LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO REGIONAL RISARALDA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICA:

QUE mediante Resolución No. 064 del 30/01/2024, expedida por la Dirección del ICBF Regional Risaralda, reconoció Personería Jurídica a la **ASOCIACION COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS NIT 900.637.858-1** de QUIBDO CHOCO.

QUE, a la fecha, aparece inscrito el nombre de: **JHON FREDIS CORDOBA MURILLO identificado con la cedula de ciudadanía No 1.007.069.195 de Rio Quito – Paimado, como Representante Legal** de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS NIT 900.637.858-1,** registrada y ratificada la Junta Directiva en Acta No07 del 30/07/2023.

Esta certificación se expide de acuerdo con la solicitud presentada. Con vigencia de seis (06) meses contados a partir de la fecha de la expedición de este documento. Lo anterior de acuerdo con lo consagrado en el artículo 53 de la Resolución No6300 del 26/12/2024, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) donde busca optimizar el trámite “en línea”, reduciendo los tiempos de respuesta y permitiendo una mayor organización para el proceso de otorgamiento y/o reconocimiento de personerías jurídicas y licencias, como sus cambios y Reformas.
.

Dada en Pereira, a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de dos mil cinco (2025)

Coordinadora Grupo Jurídico
Regional Risaralda

Proyectó y reviso: Rocio Eugenia Sarralde Ortiz – Abogada Contratista Grupo Jurídico